REPORTE TÉCNICO DE CAMPO

Reporte técnico preliminar de mínimo dos páginas **obligatoriamente**, debe ser remitido a la DPNG antes de dejar las islas o máximo 8 días después de la finalización del trabajo de campo.

Considere el siguiente formato:

1. **Datos generales:**
	1. Incluya el nombre del proyecto, fechas de viaje, islas y sitios visitados, nombres del responsable del viaje y de los participantes del proyecto.
2. **Metodología(s):**
	1. Incluya información detallada acerca de los métodos usados para su trabajo de campo, considere además el número y descripción de las muestras colectadas, puntos georreferenciados de los sitios de colección y área de trabajo.
3. **Observaciones generales:**
	1. Incluya todo tipo de observación acerca del desarrollo de su fase de campo, considerando los aspectos biológicos, climáticos, anormalidades, etc., que considere relevantes para la unidad administradora.

En caso de haber existido situaciones imprevistas ajenas a su proyecto, puede incluirlas en este capítulo incluyendo fotografías sobre lo sucedido.

1. **Recomendaciones:**
	1. Incluya recomendaciones generales para la DPNG dentro del contexto de su proyecto y especialmente de lo observado en su fase de campo.
2. **Nombre y firma de responsabilidad:**
	1. Su reporte preliminar es un documento habilitante para la continuidad de su proyecto, por lo tanto necesariamente debe estar firmado por el responsable del proyecto o por el responsable de viaje.

En todos los casos de investigación (visitantes, colaboradores) el Informe de Campo debe estar firmado por su contraparte nacional de investigación.